HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

20

Ref. Expte N° 626-HCD-2025

Comisión de Educación, Cultura, Turismo y Deporte

DESPACHO DE COMISION

Al Honorable Concejo Deliberante

Esta Comisión ha analizado el expediente referido a la difusión de la inscripción de prestadores al programa de financiamiento del Banco Provincia, dirigido a financiar el consumo de alojamientos turísticos con costo financiero del cero por ciento a los hoteles que brinden dicho servicio en el Municipio de San Isidro

Por este motivo, las y los concejales integrantes de la comisión consideran conveniente el dictado del siguiente:

DESPACHO DE COMUNICACION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo, que a través del área correspondiente, tenga a bien difundir la inscripción de prestadores al programa de financiamiento del Banco Provincia, dirigido a financiar el consumo de alojamiento turístico con costo financiero total del cero por ciento, a los hoteles que brinden servicio de alojamiento en el distrito de San Isidro

Artículo 2° : De Forma

SALA DE LA COMISION, San Isidro 8 de octubre de 2025

Lic. María Fernanda Giordani
CONCEJAL

Yveka Nyborg Andersen
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Manuela Schuppiesser
CONCEJALA
BLOQUE UNION X LA PATRIA

Alberto Montes
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dra. María Lucía Roto
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro

Dra. Macarena Posse
CONCEJAL